

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
ANTE LA ASOCIACION DE INDUSTRIALES EN SU
CONVENCION ANUAL**

**29 DE AGOSTO DE 1992
HYATT REGENCY CERROMAR
DORADO, PUERTO RICO**

Felicitó a esta Asociación de Industriales por dedicar esta Convención Anual al tema del desarrollo y el ambiente. Poco debate serio se ha llevado a cabo entre nosotros sobre este tema. El país carece de una conciencia ilustrada sobre el particular. Por consiguiente, muchos no perciben la conexión entre ambiente y desarrollo. Unos valoran con exclusividad el aspecto del desarrollo y el empleo y otros consideran la conservación de los recursos naturales con carácter sacramental. Pocos tienen claro que al hablar del ambiente y desarrollo hablamos de un todo que comprende todos los aspectos de nuestro quehacer que convergen para bien o para mal en lo que llamamos nuestra calidad de vida, determinan nuestra felicidad e, in extremis, pueden implicar nuestra existencia misma.

Los puertorriqueños somos muy conscientes por razones históricas de los problemas del subdesarrollo. Esta Asociación ha desempeñado un papel crucial en superar esos problemas. Somos hoy un país desarrollado. No conocemos igualmente bien los problemas del ambiente. Algunos son evidentes,

otros están latentes. Es evidente la contaminación del agua y del aire, la erosión de los suelos, la exposición a compuestos tóxicos, la degradación de los bosques y áreas rústicas y el menoscabo de la diversidad biológica.

Menos evidentes son problemas como el calentamiento global, la elevación del nivel del mar, la lluvia ácida, la perforación de la capa de ozono y otros con efectos globales por ahora poco sensibles en Puerto Rico.

La capacidad tecnológica del hombre le brinda una enorme capacidad para hacerle daño al ambiente. El daño ya infligido al planeta es de mayores proporciones. De ahí que sea necesaria una toma de conciencia para encaminar nuestras acciones a nivel global, regional, local y, finalmente, personal para responder adecuadamente.

Vivimos muy a corto plazo. Somos una sociedad del presente. Al tomar conciencia de que nuestro desarrollo de hoy puede despilfarrar los recursos necesarios para el mañana, vamos elaborando las estrategias para desarrollarnos sin comprometer la

posibilidad de que las futuras generaciones tengan los recursos --la tierra, el agua, las playas, los bosques, los campos, las ciudades para sostener una adecuada calidad de vida. Todavía Puerto Rico no ha adquirido esa conciencia. No somos excepción en el mundo. Sin embargo, tenemos la legislación estatal y federal y las agencias gubernamentales con la capacidad para guiar nuestro desarrollo apropiadamente. En este sentido pertenecemos a los países de vanguardia en confrontar estos problemas.

La vinculación de la protección del ambiente con el desarrollo es imperativa. Vincularlos sí, contraponerlos no. No se trata de alcanzar un objetivo a expensas del otro. Se trata de lograr ambos, lo que significa armonizarlos sin que lo uno prevalezca sobre lo otro.

En buena medida esta es una labor técnica y especializada. Es la que realizan con mayor o menor éxito pero siempre con el mejor propósito nuestra Junta de Calidad Ambiental, el Departamento de Recursos Naturales, la Junta de Planificación, la

EPA, el Cuerpo de Ingenieros, el Fish and Wildlife, y otras.

En otro aspecto mucho más importante se trata de algo valorativo, ético, cultural, del estilo de vida a que aspiramos, de nuestra coherencia con nuestras aspiraciones de calidad de vida y nuestro deseo de legarles la posibilidad de una calidad de vida igual o mejor a nuestros hijos o nuestros nietos.

Al entrar en el nuevo milenio, la calidad de vida en los países desarrollados, entre los cuales incluyo a Puerto Rico, no puede seguir siendo equiparada con la cantidad de bienes que poseemos. Calidad de vida tiene que redefinirse para incluir valores culturales, morales y éticos --generosidad, fraternidad, solidaridad, igualdad-- que le den contenido espiritual a la vida humana, libertándonos de un consumo desenfrenado, ambientalmente destructor de esta aldea que se llama la tierra en que habita la humanidad.

Hoy día los países desarrollados son responsables del 80% de los desperdicios del mundo

y de la mayoría de los gases que causan el calentamiento global.

Un país desarrollado no puede querer decir un país con más capacidad que otros para hacerle daño al ambiente. Si el mundo consume más recursos naturales de los que puede regenerar, llegará el momento en que éstos se agotarán. Los recursos naturales del planeta son limitados. Los de Puerto Rico nunca han sido muchos. La ciencia y la tecnología no son una panacea, tienen sus limitaciones. Los recursos naturales de que dispone el mundo tienen que compartirse con las correspondientes compensaciones económicas y tienen que usarse con moderación.

En la Conferencia de Río que se celebró en junio pasado sobre este mismo tema de ambiente y desarrollo, la comunidad --140 gobiernos incluyendo a Puerto Rico-- dio unos modestos pasos hacia adelante. El más significativo sin embargo, fue la realización de que la acción independiente y fraccionada de los países es importante pero insuficiente.

Los problemas como el calentamiento, la capa de ozono, la lluvia ácida requieren enfoques globales o regionales para una adecuada solución.

En Puerto Rico al igual que en otros países, tenemos problemas ambientales locales. Gran parte de nuestros esfuerzos durante estos 8 años se han dirigido a atender problemas apremiantes en la protección de nuestros bosques y áreas rústicas, la disposición de desperdicios, la calidad de aire y del agua.

Ante el desmonte de bosques y áreas con vegetación densa, creamos el Programa de Patrimonio Natural. Hemos tomado pasos para la conservación de 17,168 cuerdas de alto valor ecológico, incluyendo la Laguna Cartagena y Bosque Seco de Guánica; reglamentamos por ley la tala de árboles; impulsamos la reforestación; ampliamos los viveros forestales; y empezamos a educar en la valorización de nuestros recursos estableciendo el ecoturismo.

Ante la crisis de manejo y de capacidad de disposición para los desperdicios sólidos, desarrollamos una política pública integral

dirigida a reducir el volumen y la toxicidad de los desperdicios que se generan; incentivar el reciclaje para reutilizar al máximo todo lo que puede ser útil en la manufactura de otros productos; e iniciar un plan de adecuación de vertederos municipales o de conversión en vertederos regionales y plantas de procesamiento.

Ante la ausencia de un plan coherente para el manejo y disposición de desperdicios peligrosos, establecimos un programa de prevención de contaminación y de limpieza de lugares contaminados. Creamos el llamado "Superfund" jíbaro, para la limpieza de estos lugares. Y desarrollamos el estudio más metódico y abarcador hasta ahora realizado para cuantificar la cantidad de sustancias peligrosas que se generan y los mecanismos para manejar o disponer de las mismas.

Para integrar la política pública en torno al ambiente, presenté legislación para consolidar el Departamento de Recursos Naturales, la Junta de Calidad Ambiental, y la Administración de Desperdicios Sólidos. Con ello, impartiríamos

fuerza a una política coherente de protección del ambiente, fortaleceríamos la investigación científica, mejoraríamos la educación ambiental. A la vez, potenciaríamos un uso más eficiente de los recursos y la planificación de las estrategias necesarias para proteger el ambiente.

La existencia de un solo Departamento Ambiental es la tendencia moderna. Lamentablemente, la Legislatura no aprobó esta legislación. Mas es necesario actuar visionariamente y romper con la ineficiente estructura actual o tendremos graves consecuencias.

El problema del agua lo enfrentamos desde una doble perspectiva: asegurar el abasto y proteger su calidad. La recién inaugurada represa Cerrillos en Ponce, el dragado del Lago Carraízo, y el establecimiento de un sistema para evitar su sedimentación, son proyectos cruciales que hemos adelantado para asegurar el abasto hacia el siglo próximo.

La calidad del agua ha sido otro de nuestros empeños centrales. Hemos invertido más de \$53

millones en la construcción de plantas de filtración y \$50 millones adicionales en la creación de un sistema de laboratorios para controlar la calidad. En la mayoría de los sistemas la calidad de agua cumple con los estándares químicos federales. En aquellos que no cumplimos continuamos laborando arduamente para elevar la calidad.

Continuamos con la limpieza de acuíferos contaminados por accidentes, e intensificamos los esfuerzos por fiscalizar y penalizar al que negligentemente contamina las aguas. Por otra parte, el grueso de la rehabilitación de las plantas de tratamiento se ha realizado. A finales de este año, sólo quedarán dos plantas de tratamiento arrestadas, de las 44 que nos dejó la pasada administración.

El problema del aire lo tenemos bastante controlado. En toda la isla sólo tenemos un área, la de Cataño-Guaynabo, que está en incumplimiento. La Junta de Calidad Ambiental está trabajando activamente para superar esta situación.

Nuestro continuado desarrollo requiere una fuente de energía continua, regular y duradera. Puerto Rico depende en un 95%, del petróleo como fuente de energía primaria; y todos sabemos que tanto el abasto como el precio del petróleo depende en gran medida de la situación política de los países de la OPEP. Nuestro continuado desarrollo económico ha aumentado la demanda de energía, que crece a un ritmo promedio anual de 3.5%. De seguir este ritmo, la capacidad generatriz en reserva descenderá de 79.8% en el 90 a 61.3% en el '94.

En nuestra función estratégica de planificación del Puerto Rico del 2005, decidimos explorar otras fuentes de energía con tecnología moderna, abasto confiable, económica y con eficientes controles para la preservación del ambiente.

Hoy día la diversificación apunta hacia el uso de gas sintético o el carbón. En Estados Unidos el 55% de toda la energía suplida proviene de plantas de carbón, donde los estándares de protección ambiental son los mismos que en nuestra isla. Esta

alternativa, que se propone para Mayagüez con cogeneradores del sector privado, atendería la diversificación y satisfacería el aumento del 40% en la demanda proyectada.

Ante la propuesta de Cogentrix instruí a la Junta de Calidad Ambiental a descargar plena y rigurosamente su función evaluadora. La Junta examinó con mucho profesionalismo el impacto del proyecto sobre la calidad de las aguas pluviales y la bahía de Mayagüez; la calidad del aire; los impactos en la generación de desperdicios sólidos peligrosos y no peligrosos; y los impactos de geología y de ruido.

La Junta de Calidad Ambiental en su reciente Resolución llegó a la conclusión de que la proponente había cumplido con los requisitos establecidos por dicha Junta al evaluar los posibles impactos ambientales que esta planta podría tener. Esta Resolución tiene el efecto de permitir que los proponentes continúen adelante con su proceso de petición de permisos ante otros organismos tales como la Junta de Planificación, la

Administración de Reglamentos de Permisos, la Junta de Calidad Ambiental, la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y otras, quien espero decarguen su responsabilidad con el mayor rigor.

Ha sido siempre nuestra posición que si la planta es segura y no implica amenaza alguna al ambiente y a la salud la favorecemos como una alternativa a nuestro problema energético.

Ahora bien, la lucha por una calidad de vida no puede descansar en un solo sector o protagonista social. La industria como ciudadano corporativo tiene mucho que ofrecer al adoptar iniciativas para la reducción, en la fuente, de posibles contaminantes al ambiente; en el desarrollo de innovaciones tecnológicas para la detección y control de contaminantes; y en la innovación de procesos manufactureros ambientalmente seguros y eficientes en el uso del agua y de la energía.

Ya tenemos ejemplos notables de iniciativas de industrias en Puerto Rico, algunas de las cuales pertenecen a esta Asociación. Confiamos en que estos esfuerzos se fortalezcan y amplíen con la

colaboración de nuestro gobierno y de los grupos privados interesados.

La industria ha sido por décadas la espina dorsal de nuestro progreso. Con los centenares de miles de empleos creados ha traído verdadera justicia social a nuestras familias; ha sido el impulso económico decisivo de nuestra tierra. En las manos de ustedes, industriales, está continuar ese sendero de progreso; un progreso donde el desarrollo económico esté en armonía con la conservación del ambiente; y no se fomente uno a expensas del otro. Sé que con voluntad se va a lograr, y constituirá el legado más valioso que puedan hacer a las futuras generaciones de puertorriqueños. Mis felicitaciones en esta histórica Convención que ustedes han convocado para hacer de la protección del ambiente "Un Compromiso de Todos".

* * * * *